

DIARIO DE PALMA.

MIERCOLES 12 DE OCTUBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 21 ms. y se pone á 5 h. 59 ms.
 Sale la luna á 3 h. 56 ms. de la tarde . . . y se pone á 1 h. 14 ms. de la madrugada
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 47 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Círer y Miramont.

Seccion política.

(De La Esperanza.)

La oposicion pedia con instancia al gabinete Lersundi levantara el destierro en que se tenia al general Narvaez; el gabinete Sartorius ha complacido á la oposicion, pero la oposicion no se da aun por complacida. Ahora divide la cuestion Narvaez en dos partes; una que se refiere directa é inmediatamente á la persona del duque de Valencia, y otra que afecta á la prerogativa *mas sagrada*, dicen los oposicionistas, del alto cuerpo legislador. Así considerado este asunto, el decreto en que se deja al general senador en completa libertad, es aplicado á cada una de las dos partes de la cuestion, para deducir de este cotejo que nada se ha hecho aun de lo que la oposicion pedia. Una real orden, dice esta, en que se autoriza al personaje agraviado para establecerse donde mas convenga á su salud, no es suficiente reparacion, despues de haberle dicho que habia incurrido en el alto desagrado de S. M. Una real orden, añade, en que el gobierno no desapruueba el castigo impuesto á un individuo de la alta Cámara, por el uso que juzgó conveniente hacer de uno de sus mas preciosos derechos, no declara que los senadores son inviolables en el desempeño de su cargo, y por consiguiente, no resuelve la cuestion.

Nosotros, al examinar este ligerísimo incidente del drama parlamentario, no sabemos que admirar mas: si la ceguedad de la oposicion, ó la confianza de los gobiernos que creen poder satisfacer

sus exigencias. Hubo un gabinete que, considerando cierta esposicion del señor duque de Valencia como una falta militar, declaró que S. M. habia visto este documento con el mas profundo desagrado. ¿Era cierto? Poco importaria que no lo fuese, por cuanto el gobierno lo decia bajo su responsabilidad; y en lenguaje parlamentario, ya se sabe que la fórmula no exige una rigurosa exactitud. Pero es el caso que los parlamentarios quieren que esta fórmula valga por lo que suena, y que cuando un ministro afirma que su magestad ha visto una cosa con desagrado, sea porque realmente ha sucedido así. Pues bien: para reparar la ofensa que se supone inferida al general Narvaez, seria preciso que se dijera de un modo mas ó menos terminante, que S. M. habia visto en la esposicion del senador un acto de celo por las prerogativas del cuerpo á que pertenecia, y, en el hecho de dirigirla, el uso mas legitimo y natural de su derecho. En esta segunda declaracion S. M. se retractaria de la primera; con la circunstancia de que, siendo la corona irresponsable, tendria que condenar como culpable al gabinete que habia abusado de su nombre. Pero ¿es la corona, parlamentariamente hablando, juez competente para fallar contra un ministro en materias de gobierno? No: y aunque lo fuese, tendria que proceder de otro modo, porque siguiendo el ordinario, quien vendria á juzgar al ministerio acusado seria su sucesor.

Un rey absoluto que hubiese dicho á uno de sus súbditos que habia incurrido en su desagrado, podria luego declarar que, con mejores informes, habia conocido su equi-

vocacion, sin que por esto desmereciera en el concepto público; pues S. M. no afirmaba ser falso que hubiera visto con desagrado la accion á que se referia, sino que el motivo que le pareció deber desagradarle, no era verdadero. Un rey parlamentario no puede hablar así, porque no es él quien gobierna. La rectificacion mas sencilla del acuerdo tomado por un gabinete que no existe, lleva consigo una condenacion, para la cual ni el rey ni los ministros están autorizados.

Por aquí puede convencerse la oposicion de que cada exigencia suya es una estocada que dirige al corazon de las instituciones, estocada tanto mas grave, cuanto mayor sea la deferencia que el gabinete tenga con la oposicion.

Seccion oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Exposicion á S. M.

SENORA: Aunque por el real decreto de 9 de abril último se declaró terminada la legislatura de 1853, tienen vuestros ministros razones poderosas para aconsejar á V. M. que, usando de su real prerogativa, anticipe cuanto sea posible la convocacion de la legislatura correspondiente al año de 1854. Es de alta conveniencia política que reunidas las cortes al verificarse, con el auxilio de la divina Providencia, el feliz acontecimiento que la nacion aguarda con viva solicitud, puedan recibir el Trono y la augusta Persona de V. M. fiel testimonio de los

sentimientos de lealtad, de adhesion y de patriotismo que animan á los cuerpos colegisladores. Asociándose la representacion nacional á un suceso tan venturoso para la Monarquía, se fortalecen las instituciones, y se ayuda á mantener la buena armonía y justa correspondencia entre los altos poderes del Estado.

Por otra parte, el Gobierno necesita el concurso de las cortes para someter á la aprobacion de V. M. medidas importantes que hacen parte de su sistema político y administrativo; lo necesita para mantenerse en completas condiciones de legalidad, y lo necesita en fin para hacer algo mas que proveer á las necesidades ordinarias y perentorias del Estado.

No seria pues conveniente dejar pasar en la inaccion el tiempo mas precioso por aguardar la época precisa ó el término fatal para la convocacion de las Cortes de 1854. Cumplido está en rigor el precepto constitucional que manda reunir las anualmente, pero ninguno otro prohíbe convocar dos legislaturas en un mismo año, ni empezar en el anterior la correspondiente al próximo venidero.

Por todas estas razones, el Consejo de ministros tiene la honra de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

SENORA: A L. R. P. de V. M. —El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion, el conde de San Luis.—El ministro de Estado, Angel Calderon de la Barca.—El ministro de Gracia y Justicia, el marques de Gerona.—El ministro de Hacienda, Jacinto Félix Domenech.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.—El minis-

FOLLETIN.

ESTUDIOS HISTÓRICOS.

Los Griegos cismáticos.

Cualquiera que sea el giro que imprima de ahora en adelante el emperador Nicolas á la cuestion de Oriente; cualquiera que sea el término que su política se proponga en esas extraordinarias manifestaciones diplomáticas y militares que han agitado los ánimos en estos últimos meses, el rasgo mas notable de su conducta es el colorido religioso con que la ha vestido; la gran importancia que ha querido dar á la secta que lo reconoce como gefe eclesiástico. Las dos grandes pretensiones en que mas ha insistido su embajador, pertenecen al orden religioso, á saber, la preferencia que exige para los griegos cismáticos con respecto á las otras comuniones cristianas en los Santos Lugares, y la proteccion que quiere arrogarse en favor de todos los súbditos de la Puerta Otomana que

pertenecen á la misma secta. Esta última no se apoya en ningun fundamento político, ni podria tener semejante apoyo, segun los rudimentos mas sencillos del derecho internacional, á ménos de rehusar al imperio otomano el carácter de Estado libre, independiente, y reconocido legalmente como tal por todas las potencias civilizadas. El protectorado que el Czar reclama, tiene por motivo la religion. Como miembros de la iglesia que él preside, y sobre la cual legisla, los griegos, donde quiera que se hallen, y cualquiera que sea el soberano á quien deben prestar obediencia, reconocen en él un padre comun, y á él han de acudir por amparo y justicia cuando sus autoridades naturales se la nieguen. Así, pues, por milésima vez en la historia del mundo, la política se sirve de la religion como el instrumento mas oportuno para realizar sus planes. Pero lo extraordinario de esta maniobra, es que se quiera llevar adelante una gran trasformacion política, como es sin duda la que se prepara, con el uso de un resorte tan deteriorado y envilecido como el cisma griego. Que en la época mas ilustrada de cuantas señalan los anales de la humanidad; que en este siglo que está viendo florecer y ensancharse el principio católico con tanto es-

plendor, mientras las sectas disidentes del Norte de Europa se esfuerzan en contrarrestarlo con las armas del saber y de la elocuencia; que en medio de este torrente de luces que inunda á los pueblos de Occidente, se piense en trastornar el equilibrio político por medio de una creencia sofística y absurda, de un clero ignorante, envilecido, y cuya mayor parte no se distingue en conducta, en dignidad, en posicion social de las clases mas humildes, es uno de los mas extraordinarios fenómenos que puede consignar la historia de los descarríos humanos.

El culto griego cismático se distingue de todas las fracciones heterodoxas del cristianismo por algunas singularidades, ninguna de las cuales presta la menor atenuacion á la falta primitiva. Desde luego contribuyó con mayor eficacia que ninguna otra de las circunstancias colaterales de la época á la degeneracion de la raza helénica. Todavía en los tiempos de Constantino brillaban en ella algunas de las centellas que habian deslumbrado al mundo desde las columnas del Pártico y desde los jardines de la academia. El fundador de la capital del Oriente encontró bastante número de hombres distinguidos para ayudarlo en la realizacion de

tan magnífica empresa; bastantes prelados sábios y virtuosos para disciplinar y consolidar la nueva iglesia, y para derrotar en Nicea al mas audaz y al mas terrible de sus enemigos; bastantes estadistas profundos, y hábiles administradores, para formar un todo armonioso de las innumerables partes discordes que componian sus vastos dominios. Pero la muerte de aquel gran hombre puso fin á estos últimos alientos de la nacion que habia civilizado al mundo. Los latinos habian recibido la fe de Cristo con el ardor propio de naciones vírgenes, que acababan de salir de los bosques de la Germania, y en cuyos ánimos no habian penetrado las sofisterías de la filosofía humana, ni la mollicie de una mitología voluptuosa. El elemento latino no tardó en adquirir una preponderancia decidida en las armas, en los consejos, en la administracion y en la Iglesia. Los griegos no podian resignarse á la inferioridad en que iban cayendo. Recordaban con vergüenza el gran papel que habian representado en el mundo como filósofos, como oradores y como artistas. Se creian los primogénitos del cristianismo, por ser los primeros gentiles que lo abrazaron, por ser suyo el lenguaje en que se habian revelado al mundo las verdades del Nuevo Testamento. Pero los

tro de Marina, el marques de Molins.—El ministro de Fomento, Agustín Estévan Collantes.

Real decreto.

En uso de la prerogativa que Me compete el artículo 26 de la Constitución y de conformidad con lo propuesto por Mi consejo de ministros, vengo en decretar:

Artículo único. Las Cortes del Reino se reunirán en la capital de la Monarquía el día 19 de noviembre del presente año.

Dado en palacio á 4 de octubre de 1853.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Luis José Sartorius.

SECCION COMERCIAL.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Comercio.

Por el ministerio de Estado, con fecha 22 del corriente, se dice al de Fomento lo que sigue con el fin de que se publique y llegue á conocimiento de nuestra marina mercante:

El cónsul general de España en Odessa con fecha 8 del actual dice á este Ministerio lo siguiente:

La animacion que se observa en el mercado de granos de esta plaza desde el momento en que se supo la escasez de cosechas en Francia y en Italia, ha tomado estos dias dimensiones colosales con la noticia de que Nápoles y los Estados pontificios habian cerrado sus puertos á la esportacion, y que la Francia ha abierto los suyos á la libre importacion de granos extranjeros, sin que hayan podido entibiarse la especulacion ni los temores de un próximo rompimiento entre la Rusia y la Turquía, que hubiera podido cerrar el Bósforo á los granos del Mar Negro, ni la falta de buques para espedir los granos á medida que iban formándose los depósitos; de forma que existen actualmente en los almacenes de Odessa mas de milon y medio de tschetsverts (5.500.000 fanegas) de granos comprados á los especuladores extranjeros, y no pasa dia sin que se compran de 30 á 40.000 tschetsverts mas.

De tan notable concurrencia de compradores debia necesariamente surgir una alza extraordinaria en sus precios, y así ha sucedido efectivamente, habiéndose pagado ya el trigo tierno de Polonia de primera calidad hasta rublos 8 y 30 copiques plata por tschetsvert, y de 6 á 6 1/2 el duro.

Igual movimiento y animacion se observa en los puertos del mar de Azoff, en los cuales existe, segun cálculo aproximativo, la misma cantidad de granos que en

Odessa, destinada para la esportacion al extranjero.

Para espedir esa masa enorme de cereales se necesitan, sin tener en cuenta los acopios que se irán haciendo hasta fines del año, cuando ménos unos 2000 buques extranjeros, y como estos escasean por haberlos alejado de este derrotero los temores de guerra que infundia la cuestion de Oriente, los fletes han subido hasta francos 10 y 10 1/2 por carga para Marsella, en lugar de francos 4 y 5 á que estaban no ha muchos meses; siendo general la opinion de que se sostendrán hasta la nueva cosecha del año próximo, de la cual dependerá su curso sucesivo.

Atentas las marinas extranjeras en aprovechar oportunamente las favorables circunstancias de este comercio, acuden á porfia al Mar Negro con la seguridad de ganar el coste del buque en los dos solos viajes á flete, siendo verdaderamente incomprendible la indiferencia con que, dominada por hábitos inveterados, mira la marina española el comercio de Levante, que tanto contribuiría á su prosperidad y fomento si adoptara el sistema de navegacion de ciertas marinas extranjeras que tuvo la honra de señalar á V. E. como el mas á propósito en algunos de mis anteriores despachos.

Llevado de mis ardientes deseos de que pueda la marina nacional participar de tamaños beneficios, he recomendado repetidamente á algunos comerciantes de esta plaza que están en relacion con España, el tener á nuestros navieros al corriente del curso de los fletes, para animarles á espedir sus buques al Mar Negro, y no desespero de ver ondear este año el pabellon español en este puerto.

Lo que de Real orden, comunicada por el señor ministro de Fomento, se inserta en la Gaceta para conocimiento del comercio.

Madrid 26 de setiembre de 1853.—El director general Juan de la Cruz Osés.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Aviso á los navegantes.

Por el ministerio de Marina, y comunicadas por el de Fomento, se han recibido en esta Direccion noticias circunstanciadas referentes á la situacion de un nuevo faro, construido en las costas de la península española por el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, sobre las cuales se ha redactado el siguiente anuncio:

MAR MEDITERRÁNEO.—COSTAS DE VALENCIA.

Faro de la isla Plana ó Tabarca.

(Provincia de Alicante.)

Desde el dia 1.º de enero de 1854 alumbrará todas las noches desde la puesta á la salida del sol un nuevo faro establecido en la isla Plana ó Tabarca, situado á 2010 piés de Burgos de la punta oriental de la isla, y á 560 de la orilla del mar, en direccion al Norte.

Este faro está situado en la

Latitud. . . 38º 10' 13" N., y en la Longitud. . . 5º 45' 38" E. del Observatorio de San Fernando.

Su aparato es catadióptrico de tercer orden, de luz natural y fija, variada por destellos de dos en dos minutos. Esta luz se halla elevada sobre el nivel del mar 98,6 piés; produce una tangente de 10,9 millas, pero podrá avistarse á mayor ó menor distancia, segun el estado de la atmósfera y la altura del observador.

Lo que se publica en cumplimiento de Real orden para conocimiento de los navegantes.

Madrid 16 de setiembre de 1853.—Jorge Lasso de la Vega.

Barcelona 1.º de octubre.

El aspecto del mercado ha experimentado alguna fluctuacion en el decurso de la semana que concluye, pues abrió con bastante calma, generalmente hablando, y cierra con haberse realizado transacciones de alguna importancia y con haber cobrado un poco de valor ciertos artículos, pudiendo consignar en resumen que el movimiento mercantil ha sido satisfactorio en la mayor parte de los frutos asi de la Península como de Ultramar. No nos detendremos en las causas que han podido influir para que mejoraran determinados renglones, porque consideramos algo aventuradas las especies que con este motivo han circulado, si adquieren mas fundamento, las publicaremos.

El movimiento marítimo ha sido muy regular en varios artículos y sumamente corto en otros, por manera que las existencias de los aceites, harinas y algodones, por ejemplo, parece tiempo hace que no han de llegar á ser crecidas hasta mucho despues de ser conocidos los nuevos en el mercado. La importacion, pues, por mar, durante la semana que fine, ha consistido aproximadamente en 20.740 fanegas de trigo, 899 sacos de harina, 95 pipas de aceite, 1830 balas de algodón, 3 mil 217 cueros, 1079 cajas de azúcar, 1 mil 707 sacos de arroz, 735 de cacao, 162 barriles de café, 412 saquetas lana y 8000 vogs bacalao.

Algodones.

Nada absolutamente podemos añadir á lo que tenemos manifestado, pues las transacciones, los precios y el movimiento no han experimentado estos dias alteracion alguna apreciable, siguiendo el mismo curso de la semana anterior. No se descubren síntomas de disposiciones para realizar por ahora en grande escala, efecto sin duda de la estacion, pues la actual no es la en que suelen tener mas pedidos las fábricas que elaboran este lanage.

Los mercados del Havre y de Liverpool continuaban encalmados á las últimas fechas, y con precios flojos.

Por la estadística general del rendimiento de la campaña algodonera, cerrada el 31 de agosto último, y de su re-

particion que nos ha llegado de los Estados Unidos, se ve que la cosecha de 1852-53 ha sido la mayor que ha habido, pues asciende á 3.262,882 balas.

Añadiendo (cantidades recibidas en los puertos) la existencia en las ciudades del interior ó perdidas al llevarse á los mercados de esportacion, se tendrá que la produccion total de los Estados Unidos en 1852-53 habrá sido de 3.360,000 balas contra 3.100,000 balas en 1851-52 y 2.450,000 el año anterior á este.

En 1.º de setiembre actual se habian recibido en todos los puertos 716 balas de algodón nuevo, contra 5,125 el año anterior en igual época.

Azúcares.

Han arrojado bastante movimiento, habiéndose vendido el cargamento de la corbeta Beatriz compuesto de unas mil y pico de cajas: aun cuando no nos ha sido fácil adquirir el precio á que ha sido convenido, se presume generalmente que ha sido estipulado sobre factura y á un tanto de flete. Se dice asimismo si ha sido vendida otra partida de 1200 cajas, todas de la Habana, pero no lo podemos asegurar con certeza por mas que se nos haya dicho de tratos sobre ella.

En los mercados de Londres y de Amsterdam, á las últimas fechas, había pocas disposiciones para comprar, á pesar de ser escelente la situacion de este dulce, siendo de parecer que mientras no se despeje la cuestion de Oriente, es probable se abstengan de comprar las casas griegas. Sin el impulso de estas poco movimiento puede haber en las plazas del Norte.

Aceites.

En calma, como tiempo ha sucede, y algunas pequeñas partidas, se han colocado de 33 á 33 1/2 sueldos cuartal en la playa. La opinion mas valida que corre sobre el porvenir de este líquido es que su situacion no variará en los mercados hasta que entre en ellos los productos de la nueva cosecha, la cual promete ser abundante en varios puntos de produccion.

En Marsella, la semana anterior, las altas pretensiones de los tenedores paralizaron la demanda, por lo que fueron limitadas las ventas á cubrir las necesidades del consumo local.

Cueros.

A últimos de la presente semana se han vendido unos 3600 cueros de Rio-Janeiro, equivalentes á los de Buenos-Aires, compuestos una buena parte de tivianos y los demas de 28 á 32 libras de peso, los cuales se han pagado á 30 libras catalanas quintal unos con otros. Generalmente se tienen pocas confianzas de grandes arribos del Sur, lo mismo en este que en los demas mercados de alguna importancia de Europa.

latinos observaban, que todas las heregias que hasta entonces alligieron á la Iglesia habian nacido del seno de aquella nacion; que todo su saber se reducía á la argucia en el manejo del sofisma, y que la manía que los dominaba de interpretar la Escritura y de sutilizar las verdades augustas de la religion iba corrompiendo la fe y esparciendo el gérmen de graves errores y de interminables controversias. A estos motivos bastante fundados, de antipatia y desprecio, se agregaba su cobardía y su ineptitud para el servicio de las armas; su propension á la perfidia, á la traicion y á las intrigas palaciegas, cuyos vicios llegaron á tomar tal incremento, que sus emperadores no se creian seguros bajo la custodia de sus mismos compatriotas, y componian sus guardias de cimbrios, teutones, germanos y otras naciones, que la vanidad griega llamaba bárbaros, y despreciaba como tales.

La célebre disputa sobre la procesion del Espíritu-Santo, que los griegos atribuian al Padre solo, y los latinos al Padre y al Hijo, fué la señal del rompimiento que aquellas disposiciones hostiles estaban desde largo tiempo preparando. Este rompimiento se llevó á cabo por un medio digno de la causa que lo habia provocado. Un lego ambicioso, favorecido por un empera-

dor débil, pasó de repente del mando de una compañía de la guardia al patriarcado de Constantinopla, del que fué lanzado con ignominia el piadoso Ignacio, á pesar de las ardientes súplicas del clero y de los clamores de los fieles. La rivalidad entre Focio y el prelado desposeido, sostenida por parte de aquel con la violencia y el motin, y por parte del pastor legítimo con la resignacion de la verdadera piedad y con la autoridad de la silla apostólica, llenó de amargura al mundo cristiano, y puso en fermentacion las bajas pasiones de una raza envidiosa y maligna. Las tres primeras expediciones de los cruzados de Occidente para reconquistar los lugares santificados por la pasion y muerte del Salvador del mundo, pusieron mas en descubierta las intenciones que abrigaban el emperador y sus súbditos. Para evitar los peligros de la navegacion, y por falta de buques para trasportar á Palestina tan numerosas huestes, fué preciso emprender la marcha por tierra y atravesar los dominios del imperio. Los cruzados fueron recibidos por los que se llamaban cristianos de Oriente como infieles y enemigos. Emperadores hubo que conspiraron con los musulmanes para impedir la marcha de los francos. En los pueblos recibian toda clase de in-

sultos; se les negaban alojamientos y víveres; en los campos se les perseguía como á bestias feroces. Bajo el reinado de Andrónico se cometió uno de los crímenes mas atroces que pudo inventar la perversidad. De acuerdo con aquel indigno monarca el pueblo de Constantinopla decretó la matanza de todos los latinos de la cruzada que habian quedado en aquella capital. Tan horrible designio fué llevado á efecto con todo el refinamiento de la mas inaudita crueldad. Ni la edad, ni el sexo, ni los lazos del parentesco ni de la amistad fueron parte á salvar á las víctimas del odio nacional, de la envidia y del falso celo religioso. Los latinos murieron acuchillados en sus casas y en las calles; el barrio que habitaban fué reducido á cenizas. Los fanáticos pusieron fuego á las iglesias y á los hospitales, y el clero y los enfermos perecieron en las llamas. Cuatro mil cristianos que sobrevivieron á tan espantosa catástrofe, fueron vendidos como esclavos á los turcos. Los clérigos y los frailes cismáticos fueron los que capitanearon este movimiento, los que escitaban á la plebe para que lavase sus manos en sangre inocente, y los que no retrocedieron ante la profanacion de entonar himnos al Altísimo, en accion de gracias por aquel atentado.

De todas las pasiones malévolas que lo inspiraron, ninguna exasperó tanto los sentimientos de los griegos como el despecho con que miraban que la gloria de conquistar el sepulcro de Cristo estaba reservada á los latinos, y que ellos, divididos entre sí por facciones encarnizadas, dedicados á los placeres de los sentidos, destituidos de fe sincera, de union, de valor y de entusiasmo, se veian escluidos de una empresa tan honorífica á la cristiandad y en que toda la de Occidente tomó tan gloriosa parte. Si en ellos hubiera consistido, jamas habria entrado en Palestina un solo cristiano. Y sin embargo, ellos son los que reclaman hoy la superioridad de derechos en aquellos lugares; ellos los que persiguen á los católicos con mucha mas acritud que lo han hecho jamas los musulmanes. A semejante usurpacion no pueden ceder las otras potencias cristianas sin abdicar todo sentimiento de honor y dignidad.

Cacaos.

Nada ha ocurrido de muy notable, diciéndose no obstante que alguna pequeña partida de Caracas llegada últimamente ha sido colocada á diez sueldos libra y que algun pico de dicha procedencia ha obtenido alguna cosa mas del precio consiguado.

Cafés.

Tampoco con este fruto ha ocurrido particularidad alguna, siendo como la semana anterior bastante solicitado, pero con pocas existencias en primeras manos. Esta solicitud nace de aproximarse la época de su mayor consumo, pues las plazas todas del Norte de Europa, están actualmente encalmadas, incluso la de Lóndres, de donde acusan baja el 24 del mes pasado.

Harinas.

Al principio de la semana se presentaron con bastante calma, habiéndose vendido en segundas manos, marcas superiores, á 18 1/2 pesetas, pero luego han tomado algun favor y con este motivo se han hecho varias partidas, marcas raras, banderas, sílfide, y Alar del Campo, á 19 pesetas, ignorándose si se ha realizado alguna á mayor precio todavía, pues quedan muy solicitadas y no dudamos, atendida su actual situacion, podrian colocarse todas las que hay disponibles, á no pretender por ellas los tenedores 19 1/2 y algunos hasta 20 pesetas por quintal. Esta mejora se debe sin duda á los cortos arribos que tenemos y á la subida y movimiento que experimentaron la semana pasada en Santander.

Trigos.

Participaban de la misma calma que las harinas á primeros de la semana, pues se vendieron los candeales de Alicante de 17 á 16 y 1/2 pesetas, logrando luego con mucha firmeza el primer precio anotado, y estamos persuadidos lo hubieran obtenido mayor á no ser flojos de calidad y por consiguiente de poco peso los que han llegado este año; no sucede lo propio con los de Mahón por ser mejores en general que los del año anterior y con esta circunstancia han alcanzado estos dias de 17 5/8 á 18 1/4 pesetas. Se han vendido varias partidas, bastante regulares, xexa del primero de dichos puntos, al límite de 16 pesetas cuartera.

En la vecina República, la semana pasada, los precios de los cereales volvieron á quedar con poquísima diferencia, á los mismos cursos establecidos, á fines de agosto último, pareciendo establecerse equilibrio en todos sus mercados. Es muy probable que cuando el trillaje de los granos esté concluido, y que los propietarios puedan disponer de varias cantidades para abastecer los mercados, los precios se regularizarán en todas partes.

Los mercados de Inglaterra continúan de subida de quince dias á esta parte. Lo mismo sucede en los de Bélgica y de la Holanda, en cuyo reino acaban de ser reducidos los derechos de importacion.

Las noticias de Odesa que alcanzan al 12 de setiembre anuncian calma en los granos y alguna baja. Los arribos eran de importancia y la existencia en trigos tiernos y fuertes ascendia á 1 millon 700,000 hectólitros.

Los avisos de Nueva-York del 6 de setiembre, acusan aumento á consecuencia de las compras hechas por casas francesas é inglesas. Las existencias disminuian considerablemente y esperaban refuerzos notables por los canales del Oeste.—J. S.

En Santander se pagan las harinas á 18, 19 y 20 rs. a., y los trigos á 44, 46 y 48 rs. fanega.

En Valladolid de 27 1/2 á 29 1/2 reales.

En Vizcaya á 36 rs. el trigo, y el maiz de 30 á 37.

En Guipúzcoa de 43 á 45 el trigo del pais.

De 40 á 42 en Navarra, y el maiz de 34 á 37.

En Burgos y Villarcallo de 34 á 36 reales.

En Pamplona de 30 á 32.

En la Coruña el ferrado de maiz á 10 1/2 rs. y el de trigo á 11 1/2. Las harinas de 13 1/2 á 18 rs. a., segun calidad.

En Jijon á 48 rs. la fanega de maiz asturiana, y el trigo de 52 á 53.

En Zaragoza de 13 1/2 á 15 la fanega de trigo, y de 4 3/4 á 5 la de cebada.

En Zamora y en Soria de 22 á 24 rs.

En Málaga de 38 el trigo, y de 21 la cebada.

En Estremadura de 20 á 22 rs. el trigo y de 15 á 17 la cebada.

Y en Jerez de la frontera de 40 á 46 el trigo y de 15 á 17 la cebada.

Las últimas noticias de San Juan de Tarragona manifiestan la afluencia de buques, especialmente de la Península, que se habian presentado en el puerto, solicitando cargos de la nueva cosecha de bacalao.

Por esta causa ya para el 20 de agosto, habian subido los precios de este artículo, y se pagaban sin oferta los siguientes: 14 1/2 sch. por ql. de bacalao truchuelo: 14 id. por id. de id. truchuela de 1ª y 13 1/2 id. por id. de id. id. de 2ª

Léese en la Patria:

Un parte telegráfico particular de Alejandria, fechado el 20 de setiembre, anuncia, que se ha prohibido la esportacion de cereales. El cónsul de Francia ha pedido que esta prohibicion sea aplazada hasta 1º de diciembre.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE OCTUBRE.

Títulos del 3 por 100 consolidado	42 1/3
Títulos nuevos del 3 por 100 diferido	22 9/16
Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100 á	16
Denda amortizable de 1ª clase	9 7/8
Dicha de 2ª clase	5
Acciones de San Fernando á 105 d.	
Material del Tesoro preferente	52 d.
Id. no preferente	43 3/4
Ferro-carril	81 p.
Seguros generales	5 ps. p.
Acciones de diligencias generales	20 p.
Cabrillas	101 d.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 5 DE OCTUBRE.

Por Real orden del 14 del actual, no publicada aun en la *Gaceta*, ha declarado el ministerio de Gracia y Justicia, que al dictar el Gobierno de S. M. el decreto de 8 de agosto resolviendo varias dudas relativas al uso del papel sellado, no tuvo por objeto comprender en ella á los Tribunales eclesiásticos, y que por lo tanto deben estos continuar, como hasta aquí, rigiéndose por las resoluciones anteriores expedidas en la materia.

Calculase en diez millones de reales próximamente la cantidad que se necesitará cada año por consecuencia de los aumentos concedidos á varias clases del ejército, y á fin de que esta suma no grave al presupuesto, se ha escogido el medio de rebajar tres mil hombres del número de tropas que deben estar sobre las armas.

Parece que han sido nombrados segundos cabos de las Capitanías generales de Cataluña, Andalucía, Valencia, Granada y Burgos los generales Marquesi, Alcalá Galiano, Leon y Navarrete, Vassallo y Azlor; y gobernadores de Gerona, Avila, Cáceres, Orense, Lugo y Vigo, el general Gaiman y los brigadieres Galis-

teo, Vegas, Maginés, Orozco y Delgado, y declarados de cuartel los generales Anglés, Rodriguez Soler y Guajardo, y los brigadieres Mauri y Gramaren, que servian los empleos de gobernador de Gerona el primero, de segundos cabos de Andalucía y Burgos el segundo y tercero, y de gobernadores de Avila y Lugo los últimos.

La reunion de las dos Direcciones generales de Directas é Indirectas producirá una economía de 180 mil rs.

La de la Junta de exámenes y de reconocimiento de créditos atrasados por servicios del material, con la Comision de liquidacion del personal, produce otra economía de 125 mil rs.

Ambas deudas ascienden en el dia á mil setecientos millones, lo que justifica la importancia que le ha dado el señor ministro de Hacienda.

Y por último con la supresion de la Comision especial de estadística de la provincia de Madrid ahorra el Tesoro 59 mil rs.

El gobierno no cesa de reforzar los medios de defensa de la Isla de Cuba. Próximamente saldrán de Santander numerosos reemplazos para el ejército y de Cádiz 2552 granadas con peso de mil ciento setenta y un quintales.

El sábado por la tarde segun parece, saldrán SS. MM. al monasterio de Atocha á dar las gracias por haber entrado en el séptimo mes de su embarazo con felicidad. En este acto, que se celebrará con toda pompa, formará la tropa de la guarnicion.

Parece que se vá á publicar bajo el título de *El Oriente*, un periódico de grandes dimensiones, cuya mision será la de defender los principios conservadores, bajo la direccion del señor Cocinía. Es propiedad de un ex-diputado rico é ilustrado, y no estará afiliado ni en la oposicion ni en el ministerio.

La *Epoca* del 28 dice que el ministro de Hacienda ha ofrecido al señor Egaña, último ministro de la Gobernacion, la presidencia de la junta de examen y reconocimiento de créditos atrasados del Tesoro, y que el señor Egaña, por razones de delicadeza que le houran, no la ha aceptado.

El Gobierno no ha admitido la dimision presentada por el señor D. Cándido Nocedal.

Personas que deben saberlo anuncian que no son ciertas las dimisiones de los directores generales de aduanas y de contribuciones directas, señores Barzanallana y Lopez Vazquez.

El aumento de empleados y categorías en el cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, no cargará mas el presupuesto por lo presente: pues el exceso de gastos que origina esta nueva organizacion del cuerpo de ingenieros, se cubrirá hasta donde alcance con el sobrante que resulta en el artículo 1º del capítulo 22 del presupuesto de gastos correspondientes al ministerio de Fomento por los sueldos que dejan de percibir los que se hallan al servicio de empresas particulares.

Se trata á lo que se dice de introducir algunas variaciones en el personal superior del cuerpo de Guardias de la Reina. Pero estas variaciones no se entienden con el señor duque de Castroterreño, que seguirá mandando el cuerpo, ni con el mariscal de campo que está al frente de la caballería.

Despues de una conferencia que tuvo anoche el presidente del Consejo con el señor conde de Quinto, parece indudable que este será nombrado gobernador civil de Madrid.

Habiendo apoyado su renuncia el general Lersundi del cargo de capitán gene-

ral de Sevilla, en el mal estado de su salud, S. M. la Reina, segun dice la *Epoca*, le ha dado dos meses de licencia, que disfrutará donde quiera, para que pueda restablecerse.

Para demostrar que no es el sistema parlamentario quien mas oscilaciones ministeriales produce, la *Epoca* inserta una larga lista de los que han sido ministros desde setiembre de 1852 y ascienden á 41.

El 28 llegó á Madrid Mr. Soulé, ministro de los Estados- Unidos, y se ha alojado en las casas del señor marques de Vegamar, noble habanero.

Ha sido nombrado secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en reemplazo de D. Antonio Caballero que ha obtenido su jubilacion, el Sr. D. Francisco Palou, jefe de seccion del ministerio de la Guerra.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Paris 27 de setiembre.

Los duques de Alba han salido de Paris para Madrid, y llevan consigo magníficos regalos que la Emperatriz ofrece á su madre con motivo de su cumpleaños.

Leemos en la Patria:

Las noticias particulares de las riberas del Danubio de fecha del 9, dan á conocer varios nuevos hechos importantes. Los rusos que no habian salido de Bocharst hasta el 25 de agosto, acababan de hacer dos reconocimientos, el uno en Kaletat, pequeña plaza fuerte de la Valaquia, situada en la ribera izquierda del Danubio, enfrente de Rústchuk. Esta ciudad tiene una verdadera importancia estratégica en razon de la fortaleza que la defiende, y de que, situada en una pequeña isla del Danubio, domina el rio por esta parte. No se puede aun juzgar del plan de los rusos, pero segun los trabajos de sus ingenieros, parece que tratan de hacer de Giurgevo uno de sus centros de operaciones en el sud de la Valaquia.

Los turcos por su parte, continúan desplegando admirables medios de defensa. Desde Varna hasta Nicomedia, todos los puntos vulnerables de la ribera derecha del Danubio están fortificados, erizados de cañones; el desfiladero de Soumondji es impenetrable, y la artillería colocada bajo el mando de oficiales y sargentos europeos, está bien servida. Omer-Bajá está en Varna; muestra una actividad sin límites, y está bien secundado por todos los gefes de los cuerpos, cuya adhesion es inalterable. Todo demuestra que los rusos, si quieren franquear el Danubio y los Baikans, encontrarán grandes dificultades.

Se asegura, dice la *Gaceta de Trieste*, que la Rusia pide por única indemnizacion de gastos de la ocupacion de los principados danubianos, la pequeña provincia de Laristan. Este pequeño pais tendria para la Rusia tanto ó mayor precio que la Valaquia y la Moldavia juntas; pues ademas de las minas de plomo y cobre que encierra, proporcionaria á la Rusia los mayores bosques de robles.

La Rusia encontraria en estos bosques la madera necesaria para la construccion de sus flotas.

Una vez en posesion de Laristan, la sumision del Daghestan y de la Circasia serian infalibles. Todos los caminos que conducen á Persia y al Asia menor estarían en poder de la Rusia, y nadie podria inquietarle por este lado.

Palma

11 DE OCTUBRE.

Es muy satisfactorio ver el buen estado en que, de algunos años á esta parte, se encuentran los caminos de esta isla: la carretera de Inca hasta Alcudia, y la de Sóller, llaman particularmente la atención de los viajeros, no solamente por el buen piso, sino tambien por sus magníficos puentes. El gobierno de S. M., y sus delegados en esta provincia, han obrado con sumo acierto, en hacer á todo coste esas dos carreteras nacionales, porque á mas del tráfico que por ellas hay, es cabalmente el punto por donde pasan mas forasteros, ya por necesidad, al trasladarse del continente ó de la vecina isla de Menorca á esta capital, ya por gusto en razon de la deliciosa campiña que se observa; y particularmente si desde Sóller se dá la vuelta despues por Deyá y Valldemosa. Asi es que pocos son los forasteros que no dén ese paseo deliciosísimo, durante el cual, á un lado tienen la apacible y dilatada vista del mar, y al otro el risueño verdor de los innumerables y diferentes árboles que pueblan los montes.

Para bien pues de estos isleños, y para ofrecer á los forasteros un buen aspecto de nuestra laboriosidad y cultura, conviene tener espedita dicha carretera de Sóller, acabando con la brevedad posible el trozo que ha de unirla con Deyá, para proseguir luego desde esta villa por Valldemosa hasta esta capital, aprovechando la actual carretera. El coste no fuera mucho, atendiendo á que dista poco Deyá de Sóller; y sobre todo hay recursos en esta villa, que podrian aprovecharse. Y si la primera, que es un pueblo corto, hizo cosas, al parecer, imposibles, ¿qué no haria la segunda, mas rica y de mucho mayor vecindario?

Del *Preceptor* del 30 del pasado, periódico quincenal de instruccion primaria, que se publica en Madrid, tomamos la siguiente noticia:

El lunes á las once de la mañana, día 26 del presente mes, recibió en la Universidad Central la investidura de Doctor en la facultad de Jurisprudencia don Francisco Riotord y Feliu, Académico Numerario de la de Jurisprudencia y Legislacion Matritense, procedente de la escuela normal é Inspector general de instruccion primaria, habiendo sido presentado para tan solemne acto por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Obrador, Inspector del cuerpo de sanidad militar, Doctor en Medicina y Catedrático que ha sido de la misma facultad en la Universidad Central.

El discurso que prescribe el reglamento tuvo por objeto: *La parte del derecho público que trata de las ciencias y de la enseñanza ó las relaciones del Estado con la ciencia y las instituciones científicas.* En él supo el señor Riotord desenvolver y resolver el tema que se propuso con tanto acierto como era de esperar del sobresaliente talento y distinguido aprovechamiento, de que tantas pruebas tenemos recibidas en el tiempo que nos ha honrado con el nombre de condiscípulos en los últimos años de su carrera. Baste decir, que habiendo llenado los deseos del Claustro, satisfizo cumplidamente á cuantas personas concurrieron al acto.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el coronel graduado D. Antonio Henares, primer cefe de la Brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor — Fabian Aznarez.

Boletín religioso.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

La fiesta de este día fué instituida por el papa Clemente XII, en memoria de la prodigiosa aparición de Maria santísima sobre una columna de Zaragoza al apóstol san Jaime y á varios de sus discípulos, para declararles que ponía bajo su proteccion el reino de España, y que era su voluntad se le erigiese un templo en aquel sitio, que es hasta el día uno de los mas insignes santuarios de la cristiandad.

Santo del día.

SAN SERAFIN, CONFESOR.

Fuó religioso lego de la orden de los capuchinos: supo juntar á la simplicidad columbina la prudencia de la serpiente; por lo que mereció la honra de ser visitado de grandes notabilidades y principes de la Iglesia, y que el Señor le concediera poder sobre los espíritus infernales y el don de profecía y milagros. Terminó su penitente carrera en Ascoli en este día del año 1604.

CULTOS.

MAÑANA MIÉRCOLES

En San Jaime

Se celebra fiesta á la Sma. Virgen del Pilar de Zaragoza, con misa solemne que cantará la música á las 10. S. D. M. estará de manifiesto.

ANUNCIOS OFICIALES.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números que á continuación se espresan:

Suertes.	Números premiados.	Premios.
		DUROS.
1. ^a	1813	100
2. ^a	7012	50
3. ^a	4738	25
4. ^a	8736	15
5. ^a	7209	10
6. ^a	1073	5
7. ^a	4845	5
8. ^a	153	5
9. ^a	4363	5
Aproximaciones.		
Números anterior y posterior al primer premio.		
10. ^a	1812	4
11. ^a	1814	4
Números anterior y posterior al segundo premio.		
12. ^a	7011	2
13. ^a	7013	2

En esta rifa se han despachado 8800 cédulas.

Los sugetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaría del Ayuntamiento.

Palma 11 de octubre de 1853.— Miguel Ignacio Manera, Srio.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.

El jueves 15 del corriente á las once y media de la mañana se subastarán en los estrados de esta administracion dos laudes aprehendidos con géneros de contrabando, el uno en la playa de Valldemosa y el otro en *cala Ragana*, costa de esta isla, por haber sido declarados de comiso. Lo que se participa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 10 de octubre de 1853.—P. O.—Casimiro Urech.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 5251 se publica:
 Una Real orden referente á las licencias gratuitas para uso de armas; copiándose á continuacion las disposiciones vigentes que establecen tal franquicia.
 Un encargo á los alcaldes para que no demoren la remision de los estados de bautismos, matrimonios y defunciones, correspondientes al tercer trimestre del año actual.
 Un edicto contra Bartolomé Rebassa (a) *Botilla*, natural de Buger y vecino de Campanet.
 La nota de precios del mercado de Ciudadela, correspondiente á julio.
 El extracto de la cuenta de fondos municipales del partido de Manacor, del mes de setiembre, con existencia de 14,275 rs. 7 mrs.

A las doce del día de ayer tuvo lugar en la capilla del palacio episcopal de esta diócesis la ceremonia de recibir caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III al señor D. José Maria Puga, secretario del gobierno de esta provincia. El caballero comisionado para condecorar al agraciado fué el Escmo. Sr. don Fernando Cotoner, capitán general de estas islas; siendo padrino el Escmo Sr. general segundo cabo de las mismas D. Pedro Maria de Pastors, y celebrante el Ilmo. Sr. D. Miguel Salvá, obispo de esta diócesis. Asistieron como testigos los señores D. Francisco de Aguilera tesorero de hacienda pública de esta provincia y D. Antonio Lopez, ingeniero, gefe del distrito, ambos caballeros de la propia orden. Tambien presenció la ceremonia el M. I. Sr. D. Felipe Puigdorfil, vice-presidente del consejo provincial y encargado del mando civil de la provincia. Autorizó el acto el Sr. D. Miguel Font, secretario honorario de S. M.

(Balear del 10.)

Boletín

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVIGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Laud monte Carmelo, su patron José Esperez, de Vejer, con cera amarilla.

Bergantín Dos de Enero, su capitán D. José Peña, de Barcelona, con varios géneros.

Laud Dolores, su patron Rafael Pellicer, de Villanueva, con vino.

Palma 10 de octubre de 1853.—El Administrador, José Peñaranda.

CAPITANA DEL PUERTO DE PALMA.

Embarcaciones despachadas.

Día 9. De Barcelona en 5 días laud Monte Carmelo, de 19 ton., pat. José Esperez, con 2 pasajeros, lastre y efectos.

De Santa Pola y Altea en 2 días laud Carmen, de 14 ton., pat. Antonio Moner, con patatas y cebollas.

De Málaga en 6 días laud El Primero, de 40 ton., pat. Bartolomé Calafell, con un pas., trigo y efectos.

Día 10. De Argel en 4 días laud San Antonio, de 22 ton., pat. Jaime Covas, en lastre.

AVISOS

Baños

de la calle de los Huertos.

El jueves 15 se cerrará este establecimiento.

A la persona á quien

faltare el tomo 12º (Sainte Bible, par M. Louis Isaac le Maistre de Sacy) muy bien encuadernado y conservado, de *Lecclesiastique traduite en françois avec l'explication du sens litteral et du sens spirituel, tirée des Saints Pères et des auteurs ecclésiastiques*, impreso en Nimes el año 1784, podrá pasar en la librería de este periódico y se le dirá quien lo tiene en su poder y dando algunas señas se entregará por el mismo precio de seis sueldos que costó en la almoneda que se está haciendo en la casa Misericordia á beneficio de tan pio establecimiento.

Se vende una carretela

moderna de cuatro ruedas: en esta imprenta darán razon.

Se desea vender el pre

dio llamado la *Cova*, sito en uno de los puntos mas hermosos del distrito de la *Bonanova*, de estension de trece cuarteradas, ó poco mas, poblado de algarrobos y almendros, con dos casarústicas y otra urbana de mucha capacidad y comodidades, amueblada, y demas oficinas de una casa de campo, agua de fuente y un huerto con algibe. El comprador podrá acudir á esta imprenta á tomar razon de quien es el encargado para la venta.

Se hallan de venta una

burra y un borriquito argelinos, á precio cómodo. En esta imprenta darán razon.

Una nodriza de edad

de 50 años, y la leche de ocho meses, desearia encontrar criatura para darle de mamar en su casa que la tiene en la rinconada de Santa Margarita manzana 100, número 6.

Un jóven de 25 años

de edad natural de Valencia, desearia encontrar casa para colocarse en clase de criado: sabe leer, escribir, contar y otros quelaceres domésticos: en esta imprenta darán razon.

Un muchacho de 12

años, á poca diferencia, y de familia del campo, desea colocacion: su conducta es abonada. En esta imprenta darán razon.

Un muchacho de 14

años de edad, desea colocacion: su conducta es abonada. En esta imprenta darán razon.

BELLAS ARTES.

D. Miguel Campamar, profesor de dibujo, en vista de que los jóvenes que se creen dotados de disposiciones para las bellas artes, no pueden á causa de sus ocupaciones emprenderlas durante el día, se ha resuelto abrir un curso desde el día 10 del corriente octubre, desde las seis de la tarde hasta las ocho de la noche, de las materias siguientes:

1º Principios de geometría y dibujo, 16 reales vellon al mes.

2º Dibujo al modelo, 20 id., id.

3º Pintura al óleo, 40 id., id.

Vive en la plazuela de las Copifias, manzana 189, número 4.

RECTIFICACION.

En el primer articulo de redaccion del Diario de ayer, despues de Mallorca seguia esta línea: quedó impreso en el pecho de SS. AA.